



CALENDARIO LABORAL 2023

De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, modificado por el Real Decreto Ley 20/2015, de 11 de septiembre, el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, así como por las normas concordantes de aplicación y en particular, aquellas que a nivel estatal, autonómico y local establecen los días inhábiles, el personal laboral de la Fundación Patronato de Enseñanza Superior a Distancia (FESAD), se regirá para el año 2023, por el siguiente calendario laboral.

ÁMBITO DE APLICACIÓN

Las normas establecidas en el presente calendario laboral son de aplicación al personal laboral de la Fundación Patronato de Enseñanza Superior a Distancia (FESAD).

PRIMERO.- JORNADAS Y HORARIOS

La duración de la jornada general ordinaria de trabajo será la legalmente establecida para las administraciones públicas, de realización efectiva de promedio en cómputo anual de horas. Las jornadas especiales existentes o que se puedan establecer, experimentarán los cambios que fueran necesarios en su caso para adecuarse a la modificación general en la jornada ordinaria. Las jornadas parciales deberán cumplir con lo previsto en los contratos de cada trabajador/a. A todos los efectos, se considerará trabajo efectivo el prestado dentro del horario establecido en el presente calendario y el que se corresponda con el tiempo de los permisos retribuidos.

Jornada continuada: quienes presten servicio en la modalidad de jornada continuada, en turno de mañana o de tarde a tiempo completo, con carácter general, deberán realizar como horario de obligada presencia entre 10:00 horas y 15:00 horas o entre 16 horas y 21 horas, de lunes a viernes. Los trabajadores con jornada parcial se regirán por la que tengan establecida en su contrato. El personal afectado en periodos especiales por actividad y/o exámenes u otras acciones organizadas por la entidad, adaptará su horario a las necesidades del servicio, compensándose en su caso, por descansos en jornadas ordinarias. Y aquellas que se realicen en sábados, domingos y festivos se compensará con descanso en proporción a 1,25 horas por hora realizada, dentro de los siguientes cuatro meses de su realización.

Jornada partida: quienes presten servicio de acuerdo con la modalidad de jornada partida a tiempo completo, con carácter general, deberá realizar como horario de obligada presencia entre 10.30 horas y 13.00 horas y entre 17.30 horas y 20.00 horas. Para los periodos especiales de actividad y/o exámenes u otras acciones organizadas por la entidad, se actuará como en la jornada continuada.

Jornada combinada: quienes presten servicio de acuerdo en jornadas de combinación en un tiempo o días en la modalidad continuada de mañana y en otros en la modalidad continuada de tarde, deberán cumplir los requisitos exigidos para cada una de ellas.

Trabajo a distanciaⁱ

Se incorpora la posibilidad de realizar trabajo a distancia de manera combinada con presencialidad, estableciéndose criterios de flexibilidad horaria durante las jornadas que se realicen en esta modalidad. El trabajo a distancia es potestad de la empresa y voluntaria para el trabajador/a.

Cortesía horaria

Como compensación a las dificultades relativas a desplazamientos, movilidad, etc. que puede comportar el uso de transporte público, la lejanía o incidencias de tráfico en una gran ciudad, los trabajadores dispondrán de hasta cinco minutos diarios de cortesía **a la entrada** que será considerado como tiempo de trabajo.

Descanso

Durante la jornada laboral, el personal tiene derecho a 30 minutos de descanso o comida que pueden distribuir en dos descansos de 15 minutos, siempre que el servicio quede atendido durante los mismos. El personal con jornada a tiempo parcial tiene derecho a 15 minutos de descanso.

SEGUNDO.- CIERRE DE LOS SERVICIOS

La entidad permanecerá cerrada en las siguientes fechas o periodos: El 20 de febrero de 2023, lunes de Carnaval, que sustituye a la festividad de Sto. Tomás de Aquino. Del **21 de julio al 18 de agosto de 2022 (ambos inclusive)**, periodo considerado parte de las vacaciones del personal de la entidad.

TERCERO.- FIESTAS LABORALES

De acuerdo con el Decreto 156/2022, de 30 de junio, por el que se determina el calendario de fiestas laborales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2023, y se abre plazo para fijar las fiestas locales (BOC nº 137 de 12 de julio de 2022) y la Resolución de 7 de octubre de 2022, de la Dirección General de Trabajo, por la que se publica la relación de fiestas laborales para el año 2023. (BOE del 14 de octubre de 2022), se determinan como inhábiles para el trabajo, retribuidos y no recuperables, en el año 2023, los siguientes:

MES	DÍAS FESTIVOS
Enero:	Día 6: Epifanía del Señor.
Febrero:	Día 20: Lunes de carnaval (sustitución Sto. Tomás de Aquino) Día 21: Martes de Carnaval.
Abril:	Día 6: Jueves Santo. Día 7: Viernes Santo.
Mayo:	Día 1: Fiesta del Trabajo. Día 30: Día de Canarias
Junio:	Día 24: San Juan
Agosto:	Día 15: Asunción de la Virgen.
Septiembre:	Día 8: Nuestra Sra. Del Pino.
Octubre:	Día 12: Fiesta Nacional.
Noviembre:	Día 1: Todos los Santos.
Diciembre:	Día 6: Día Constitución Día 8: Inmaculada Concepción Día 25: Natividad del Señor

CUARTO.- VACACIONES ANUALES

El personal laboral de la Fundación Patronato de Enseñanza Superior a Distancia (FESAD), tendrá derecho a disfrutar, durante cada año natural, de treinta días naturales de vacaciones retribuidas, o de los días que correspondan proporcionalmente si el tiempo de servicio durante el año fuera menor, de acuerdo con las previsiones legales y en aplicación del expositivo segundo de este documento.

Además, el personal disfrutará del periodo de vacaciones en el cierre de los servicios del centro que irán desde el **29 de julio al 21 de agosto de 2023**, ambos inclusive, la mitad de la plantilla disfrutará del resto de vacaciones una semana antes de esa fecha y el resto del personal en una semana posterior.

QUINTO.- JORNADAS DE HORARIO REDUCIDO

El personal laboral de la Fundación Patronato de Enseñanza Superior a Distancia (FESAD), tendrá derecho a disfrutar durante cada año natural, de las jornadas de horario reducido, según turnos previstos y establecidos al efecto. Los días de no asistencia al centro de trabajo, durante los periodos de jornada de horario reducido, según turnos previstos, tienen carácter de días de libre disposición a todos los efectos, siendo los siguientes: del día 3 de abril al 7 de abril de 2023 ambos inclusive (Semana Santa) y a partir del 22 de diciembre de 2023 hasta 5 de enero de 2024 ambos inclusive (Navidad).

Disposición transitoria Primera

Este calendario laboral sufrirá las modificaciones correspondientes cada año, atendiendo a la relación de fiestas laborales que se publique de forma oficial por el estado, por la comunidad autónoma o entidad local, así como por cualquier modificación legal o convencional que sea de aplicación, o bien, de modo excepcional, por motivos organizacionales.

Disposición Transitoria Segunda

Este calendario se adaptará a las situaciones de pandemia, estado de alarma o similares que en virtud de normas legales impliquen la aplicación de jornadas/horarios y condiciones laborales determinadas por las mismas.

Disposición Final

La vigencia del presente calendario se extenderá desde el 1 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023.

ⁱ *El trabajo a distancia se regirá en lo que no contravenga otra norma de aplicación, con lo preceptuado en el Real Decreto-ley 28/2020, de 22 de septiembre, de trabajo a distancia y normas concordantes de aplicación.*



**D.ª ELENA MACULAN, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día siete de marzo de dos mil veintitrés, fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

06. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Ordenación Académica.

06.02. El Consejo de Gobierno aprueba el calendario académico-administrativo para el curso académico 2023-2024, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a ocho de marzo de dos mil veintitrés.



Firmado digitalmente por

Elena Maculan
Secretaria General

Calendario Académico-Administrativo Curso 2023/2024

I. PLAZOS DE MATRÍCULA Y NORMAS DE ADMISIÓN	
1. Pruebas de aptitud o adaptación para la homologación de títulos extranjeros	2
2. Estudios de Grado	2
3. Estudios de Máster Universitario Oficial	3
4. Microtítulos	5
5. Estudios de Doctorado	5
6. Estudios de Acceso a la Universidad	6
7. Enseñanza de Idiomas (CUID)	7
8. Formación Permanente	7
9. Programas de Estudios Universitarios en Centros Penitenciarios	7
II. CURSOS VIRTUALES	9
III. CALENDARIO DE PRUEBAS PRESENCIALES	12
IV. FECHAS DE EMISIÓN DE LISTADOS Y FIRMA DE ACTAS DE CALIFICACIONES	16
V. INICIO Y CIERRE DEL CURSO, PERIODOS NO LECTIVOS Y FIESTAS DE FACULTADES/ESCUELAS	17

* De forma general, los plazos de aplicaciones informáticas de la UNED, relacionados con las actividades especificadas en este calendario, comienzan a las 9:00 de la mañana y terminan a las 00:00 (franja horaria española)

I.- PLAZOS DE MATRÍCULA Y NORMAS DE ADMISIÓN

1. PRUEBAS DE APTITUD O ADAPTACIÓN PARA LA HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS EXTRANJEROS

Los estudiantes que hayan obtenido la credencial de homologación de su Título Académico extranjero y deseen realizar en la UNED las pruebas de las materias exigidas en dicha credencial, deberán cumplir con los trámites que publica cada Facultad o Escuela en su web y efectuar su solicitud de matrícula del **18 de septiembre de 2023 al 15 de abril de 2024**.

2. ESTUDIOS DE GRADO

2.1. Admisión

2.1.1. Normas de admisión

Solo tendrán que solicitar admisión:

- a) **Los estudiantes que quieran iniciar estudios por primera vez en una universidad española** y hayan superado las pruebas de acceso (EBAU o acceso de mayores de 25) en otra universidad. Si el acceso superado fue el específico para mayores de 40 o 45 años en otra Universidad distinta de la UNED, la admisión está supeditada a que la universidad de origen dé su conformidad previa al traslado de expediente.
- b) **Los estudiantes que hayan iniciado estudios universitarios oficiales en otra universidad** y deseen continuar o simultanear estudios de Grado en la UNED. No obstante, cuando el acceso al Sistema Universitario Español (SUE) se hubiese realizado en una universidad distinta de la UNED mediante el procedimiento previsto para personas mayores de 45 años o de 40 años, la admisión estará condicionada a que la universidad de origen tramite el correspondiente traslado de expediente.

La admisión se solicitará en la página web de la UNED www.uned.es, y estará condicionada a que la universidad de origen tramite el correspondiente traslado de expediente.

2.1.2. Plazos de admisión

Del **15 junio al 23 de octubre de 2023**, para el primer plazo de matriculación y del **18 de enero al 2 de marzo de 2024**, para el segundo.

Los estudiantes con estudios universitarios extranjeros que quieran acceder a nuestra universidad con 30 ECTS reconocidos podrán iniciar el procedimiento de reconocimientos a partir del **28 de abril de 2023**, conforme a las instrucciones que se publiquen en la página web de la Facultad o Escuela correspondiente.

2.2. Matrícula

- **Primer plazo de matrícula: del 5 de julio al 23 de octubre de 2023.**
- **Segundo plazo de matrícula: del 5 de febrero al 12 de marzo de 2024.**
- **Tercer plazo de matrícula (solo para matricular el TFG a los estudiantes que se hubieran matriculado de tutela en el primer plazo, a excepción de los Grados en Ingeniería): del 25 de abril al 3 de mayo de 2024.**

El Consejo de Gobierno aprobará las condiciones y requisitos que regularán cada convocatoria.

Se recomienda a los estudiantes de nuevo ingreso en la UNED que consulten el plan de acogida que figura en la página web de la universidad y en los centros asociados, antes de formalizar su matrícula para que puedan estar orientados y asesorados correctamente sobre nuestra metodología y los servicios académicos que se ponen a disposición del estudiante. Así mismo, se recomienda a los estudiantes que se hayan presentado a las pruebas presenciales de septiembre que se matriculen una vez que sus calificaciones se publiquen en las actas oficiales.

3. ESTUDIOS DE MÁSTER UNIVERSITARIO OFICIAL

3.1. Solicitud de preinscripción/admisión

3.1.1. Normas de preinscripción/admisión

Todos los estudiantes que deseen cursar estudios de Máster Universitario en la UNED deberán realizar una solicitud de preinscripción que encontrarán disponible en la página web de la UNED www.uned.es.

La autorización para acceder con estudios extranjeros para el curso 2023/2024, se deberá solicitar del **15 de marzo al 26 de mayo de 2023**.

3.1.2. Plazos de preinscripción/admisión

a) **Estudiantes NUEVOS** en el Máster

El plazo ordinario de preinscripción va del **22 de mayo al 6 de julio de 2023**. No obstante, este plazo **finalizará el día 6 de junio de 2023**, para los siguientes Másteres Universitarios:

- Estudios de Género.
- Formación de Profesores de Español como Segunda Lengua.
- Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas.
- Ingeniería y Ciencia de Datos.
- Intervención Educativa en Contextos Sociales.
- Investigación en Historia del Arte.
- Investigación en Inteligencia Artificial.

- Políticas Sociales y Dependencia.
- Prevención de Riesgos Laborales: Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicología Aplicada.
- Psicología General Sanitaria.

Esta información se recogerá en las páginas web de las Facultades/Escuelas/Instituto responsables de esas titulaciones.

Las Comisiones de Valoración resolverán las solicitudes de admisión/preinscripción de los estudiantes nuevos antes del **26 de julio de 2023**.

Los títulos de Máster que no completen las plazas ofertadas en el plazo ordinario de preinscripción podrán abrir un plazo extraordinario de preinscripción del **1 al 8 de septiembre de 2023**. En este caso, las Comisiones de Valoración resolverán las solicitudes de admisión/preinscripción de los estudiantes nuevos antes del **29 de septiembre de 2023**.

b) **Estudiantes ANTIGUOS** en el Máster (estudiantes matriculados con anterioridad en el mismo Máster, que deseen continuarlo):

- 1) Plazo del **12 al 27 de septiembre de 2023**. Las Comisiones de Valoración resolverán las solicitudes de admisión/preinscripción de los estudiantes antiguos que continúen sus estudios antes del inicio del curso 2023/2024.
- 2) Excepcionalmente, el **Máster Universitario en Psicología General Sanitaria y el Máster Universitario en Acceso a la Abogacía** abrirán este plazo del **4 al 11 de septiembre de 2023**. La Comisión de Valoración resolverá las solicitudes de admisión/preinscripción de los estudiantes antiguos que continúen sus estudios **antes del 15 septiembre de 2023**.

3.2. Matrícula

- Plazo de solicitud de matrícula de estudiantes NUEVOS: del **5 de julio al 23 de octubre de 2023**.
- Plazo de solicitud de matrícula de estudiantes ANTIGUOS (continuación de estudios de Máster): **desde la autorización de la solicitud de continuación de estudios hasta el 23 de octubre de 2023**.

Del **5 de febrero al 12 de marzo de 2024** se abrirá un segundo plazo de matrícula. Excepcionalmente, algunos másteres no se acogerán a este período de matrícula. Esta información se recogerá en las páginas web de las Facultades/Escuelas/Instituto responsables de esas titulaciones.

4. MICROTÍTULOS

El plazo establecido para la matrícula de los microtítulos tanto en los estudios de Microgrados como en los de Micromásteres será:

- **Primer plazo de matrícula: del 5 de julio al 23 de octubre de 2023.**
- **Segundo plazo de matrícula: del 5 de febrero al 12 de marzo de 2024.**

Las fechas para la realización de las Pruebas Presenciales serán las establecidas en este calendario para los estudios de Grado y Másteres

5. ESTUDIOS DE DOCTORADO

5.1. Solicitud de preinscripción/admisión

Todos los estudiantes que deseen cursar estudios de Doctorado en la Escuela Internacional de Doctorado de la UNED deberán realizar una solicitud de preinscripción que encontrarán disponible en la página web de la UNED www.uned.es.

La autorización para acceder con estudios extranjeros para el curso 2023/2024, se deberá solicitar del **15 de marzo al 26 de mayo de 2023**.

Los plazos para la preinscripción/admisión serán:

- NUEVOS Estudiantes:** El plazo de preinscripción será del **1 de junio al 30 de junio de 2023**.
- ANTIGUOS Estudiantes:** Los doctorandos que ya estuvieran cursando sus estudios en el pasado curso, y que continúen en el mismo Programa de Doctorado, no necesitan realizar la preinscripción, únicamente deberán formalizar la matrícula en el plazo establecido.

5.2. Matrícula

5.2.1. Normas de matrícula

La matrícula en los estudios de Doctorado se realizará a través de la página web de la UNED www.uned.es, seleccionando el enlace correspondiente.

5.2.2. Plazos de matrícula

El plazo de matrícula para todos los estudiantes, tanto nuevo como antiguos, será: del **16 de octubre hasta el 17 de noviembre de 2023**.

6. ESTUDIOS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD

6.1. Curso de Acceso a la Universidad para mayores de 25 y de 45 años

6.1.1. Normas de matrícula

La matrícula en el Curso de Acceso para mayores de 25 y 45 años se realizará sólo en la página web www.uned.es, seleccionando el enlace correspondiente, y de acuerdo con las instrucciones que figuran en la página web de “Acceso a la universidad” en el apartado de “Curso de Acceso para mayores de 25 o 45 años”.

6.1.2. Plazos de matrícula

El plazo de matrícula para el acceso a la Universidad en el curso académico 2023/2024 mediante el Curso de Acceso para mayores de 25 y 45 años será: del 7 de julio al 21 de octubre de 2023.

UNA VEZ VALIDADO EL BORRADOR, LOS CAMBIOS DE ASIGNATURAS SE PODRÁN SOLICITAR ANTES DEL 8 DE ENERO DE 2024 A TRAVÉS DEL EMAIL alumnos.acceso@adm.uned.es

6.2. Prueba de Acceso para mayores de 25 y de 45 años

6.2.1. Normas de matrícula

La matrícula para las Pruebas de Acceso para mayores de 25 y 45 años se realizará seleccionando el enlace correspondiente, y de acuerdo con las instrucciones que figuran la página web de “Acceso a la Universidad”, en los apartados de “Prueba de Acceso para mayores de 25 o 45 años”.

6.2.2. Plazo de matrícula

El plazo de matrícula para las Pruebas de Acceso para mayores de 25 y 45 años para el acceso a la universidad en el curso académico 2023/2024 será del 1 de febrero al 14 de marzo de 2024.

UNA VEZ VALIDADO EL BORRADOR, LOS CAMBIOS DE ASIGNATURAS SE PODRÁN SOLICITAR ANTES DEL 1 DE ABRIL DE 2024 A TRAVÉS DEL EMAIL alumnos.acceso@adm.uned.es

6.3. Acceso a la Universidad de mayores de 40 años por acreditación de experiencia profesional

6.3.1. Normas de matrícula

La solicitud para el acceso a la universidad de mayores de 40 años mediante acreditación de experiencia laboral y/o profesional se realizará en la página web www.uned.es, seleccionando el enlace correspondiente, y de acuerdo con las instrucciones que figuran en la página web de “Acceso a la Universidad” en el apartado de “Acceso mayores de 40 años”.

6.3.2. Plazo de matrícula

El plazo de matrícula para el procedimiento de acceso a la Universidad de mayores de 40 años para el curso académico 2023/2024 será del 18 de marzo al 18 de abril de 2024.

7. ENSEÑANZA DE IDIOMAS CUID

La matrícula en el Centro Universitario de Idiomas a Distancia se efectuará en www.uned.es, siguiendo el enlace correspondiente, en el plazo comprendido entre el **7 de septiembre y el 23 de octubre de 2023**

El plazo para solicitar una modificación de la matrícula a efectos de cambiar el nivel del idioma o la modalidad será hasta el **4 de diciembre de 2023**. El cambio de modalidad no conllevará la devolución de los importes satisfechos en el caso de que se produzca una variación negativa en la liquidación.

8. FORMACIÓN PERMANENTE

La matrícula de los estudios de Formación Permanente se efectuará en www.uned.es, siguiendo el enlace correspondiente, en los siguientes plazos:

- Plazo ordinario: del **7 de septiembre hasta 30 de noviembre de 2023**
- Plazo extraordinario: se extenderá hasta el **15 de enero de 2024**

9. PROGRAMA DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN CENTROS PENITENCIARIOS

Los estudiantes incluidos en este Programa formalizarán la solicitud de matrícula a través de los Gestores de Formación e Inserción Laboral en los Centros Penitenciarios dependientes del Estado, los Coordinadores de Formación del País Vasco, los Directores Docentes en la Generalitat de Catalunya y el Coordinador de Formación del Mº de Defensa y el Gobierno de Andorra, del **5 de septiembre al 20 de octubre de 2023, con carácter improrrogable**.

Asimismo, se abrirá un segundo plazo de matrícula del **5 de febrero al 12 de marzo de 2024**, de acuerdo con las condiciones y requisitos aprobados por las distintas Comisiones Mixtas de Seguimiento de los convenios suscritos.

De conformidad con los convenios firmados por la UNED, podrá alterarse el calendario de matriculación si concurren circunstancias sobrevenidas que así lo aconsejen.

II. CURSOS VIRTUALES

Debido a la implantación íntegra de los estudios oficiales en la nueva plataforma OpenLMS Ágora, la extracción de los contenidos de los cursos virtuales del curso académico 2022/2023 de aLF se realizará el 30 de marzo. Estos contenidos serán los que se incorporan en los cursos en el año 2023/24 en Ágora. Lo actualizado más tarde de esa fecha no podrá ser recogido *automáticamente* en el inicio del nuevo curso académico

GRADOS Y ACCESO PARA MAYORES DE 25 Y 45 AÑOS			
Cierre de Curso 2022/2023	02/10/2023		
Curso 2023/2024	Profesores	Tutores	Estudiantes
Apertura Anual y Cuatrimestre 1	24/04/2023	19/09/2023	03/10/2023
Apertura TFG-Líneas de Trabajo Anual ⁽¹⁾	19/09/2023		03/10/2023
Cierre Cuatrimestre 1 - Cierre de foros Cuatrimestre 1	22/02/2024		
Apertura Cuatrimestre 2	24/04/2023	01/02/2024	13/02/2024
Apertura TFG-Líneas de Trabajo Cuatrimestre 2	19/09/2023		13/02/2024
Cierre Cuatrimestre 2 - Cierre de foros Cuatrimestre 2	11/07/2024		
Posible Parada de la Plataforma	22-24/08/2023		

(1) También se abrirán las líneas de trabajo para estudiantes de TFG de segundo cuatrimestre, cuando ya tengan asignada línea del curso pasado y se quieran presentar en la convocatoria de Fin de Grado

MÁSTERES OFICIALES			
Cierre de Curso 2022/2023	02/10/2023 (30/11/2023 solamente para TFM)		
Curso 2023/2024	Profesores	Tutores	Estudiantes
Apertura Anual y Cuatrimestre 1	24/04/2023	21/09/2023	04/10/2023
Cierre Cuatrimestre 1 - Cierre de foros Cuatrimestre 1	22/02/2024		
Apertura Cuatrimestre 2	24/04/2023	06/02/2024	15/02/2024
Cierre Cuatrimestre 2 - Cierre de foros Cuatrimestre 2	11/07/2024		
Posible Parada de la Plataforma	22-24/08/2023		

DOCTORADO			
Curso 2023/2024	Profesores	Tutores	Estudiantes
Apertura Anual	11/10/2023		18/10/2023
Posible Parada de la Plataforma	22-24/08/2023		

PROGRAMA DE ACOGIDA (Grados, Másteres Oficiales y Acceso)			
Cierre de Curso 2022/2023	02/10/2023		
Curso 2023/2024	Profesores	Colaboradores + Estudiantes	
Apertura Anual	27/07/2023	11/09/2023	
Posible Parada de la Plataforma	22-24/08/2023		

PROGRAMA DE ACOGIDA (Doctorado)		
Cierre de Curso 2022/2023	03/10/2023	
Curso 2023/2024	Profesores	Colaboradores + Estudiantes
Apertura Anual	14/09/2023	26/10/2023
Posible Parada de la Plataforma	22-24/08/2023	

CUID			
Cierre de Curso 2022/2023	17/10/2023		
Curso 2023/2024	Profesores	Tutores	Estudiantes
Apertura Curso	03/05/2023	26/09/2023	2/11/2023
Posible Parada de la Plataforma	22-24/08/2023		

ESTUDIOS DE FORMACIÓN PERMANENTE			
Curso 2023/2024	Profesores	Tutores	Estudiantes
Cursos ofertados nuevos	2 meses antes de la fecha de inicio		Fecha de inicio de docencia, según calendario de cada curso correspondiente a su oferta académica
Cursos ofertados en anteriores ediciones	1 mes antes de la fecha de inicio		Fecha de inicio de docencia, según calendario de cada curso correspondiente a su oferta académica
Posible Parada de la Plataforma	22-24/08/2023		

III. PRUEBAS PRESENCIALES

1. ESTUDIOS DE GRADO

1.1 Fechas de exámenes pruebas presenciales

CENTROS NACIONALES

Primeras pruebas presenciales

1ª semana: Del 22 al 26 de enero de 2024

2ª semana: Del 5 al 10 de febrero de 2024

Segundas pruebas presenciales

1ª semana: Del 20 al 24 de mayo de 2024

2ª semana: Del 3 al 8 de junio de 2024

Prueba presencial extraordinaria

Semana única: Del 2 al 7 de septiembre de 2024

CENTROS EN EL EXTERIOR

Primeras pruebas presenciales:

Del 5 al 10 de febrero de 2024

América y Guinea Ecuatorial: del 7 al 10 de febrero de 2024

Segundas pruebas presenciales:

Del 3 al 8 de junio de 2024

América y Guinea Ecuatorial: del 5 al 8 de junio de 2024

Prueba presencial extraordinaria:

Del 2 al 7 de septiembre de 2024

América y Guinea Ecuatorial: del 4 al 7 de septiembre de 2024

CENTROS PENITENCIARIOS

Primeras pruebas presenciales: 30 y 31 de enero y 1 de febrero de 2024

Segundas pruebas presenciales: 28, 29 y 30 de mayo de 2024

Prueba presencial extraordinaria: 10, 11 y 12 de septiembre de 2024

1.2. Pruebas de evaluación continua y a distancia

La fecha límite de entrega de las calificaciones de la PEC será el último día lectivo antes del inicio de las Pruebas Presenciales.

2. ESTUDIOS DE MÁSTER

2.1. Fechas de exámenes pruebas presenciales

CENTROS NACIONALES	
Primeras pruebas presenciales	
	Del 5 al 10 de febrero de 2024
Segundas pruebas presenciales	
	Del 3 al 8 de junio de 2024
Prueba presencial extraordinaria	
Semana única:	Del 2 al 7 de septiembre de 2024

***NOTA:** Este calendario rige para todos los másteres universitarios, menos para el Máster Universitario en Problemas Sociales, el Máster en Acceso Abogacía y el Máster Universitario en Ingeniería Industrial, que se rigen por el calendario oficial de exámenes de los Grados.

CENTROS EN EL EXTERIOR	
Primeras pruebas presenciales:	Del 5 al 10 de febrero de 2024 América y Guinea Ecuatorial: del 7 al 10 de febrero de 2024
Segundas pruebas presenciales:	Del 3 al 8 de junio de 2024 América y Guinea Ecuatorial: del 4 al 7 de junio de 2024
Prueba presencial extraordinaria:	Del 3 al 6 de septiembre de 2024 América y Guinea Ecuatorial: del 3 al 6 de septiembre de 2024

3. ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 25 Y DE 45 AÑOS Y PRUEBAS DE COMPETENCIA ESPECÍFICAS (PCE)*

CENTROS NACIONALES (condiciones especiales en centros numerosos)	
Evaluación Continua	
	Prueba Parcial Febrero (No incluye PCE) 1ª semana: Del 22 al 26 de enero de 2024
	Reserva: 9 de febrero de 2024
Convocatoria Ordinaria	
	Prueba Ordinaria Mayores 1ª semana: Del 20 al 25 de mayo de 2024
	Reserva Mayores: 7 de junio de 2024
	Prueba Ordinaria PCE 1ª semana: Del 20 al 23 de mayo de 2024
	Reserva PCE: 24 de mayo de 2024
Convocatoria Extraordinaria	
	Prueba Extraordinaria Mayores Semana única: Del 2 al 6 de septiembre de 2024
	Reserva Mayores: 7 de septiembre de 2024
	Prueba Extraordinaria PCE Semana única: Del 2 al 5 de septiembre de 2024
	Reserva PCE: 6 de septiembre de 2024

CENTROS EN EL EXTERIOR (condiciones especiales en centros numerosos)	
Evaluación Continua:	Prueba Parcial Febrero (No incluye PCE): Del 5 al 10 de febrero de 2024 América y Guinea Ecuatorial: del 5 al 10 de febrero de 2024
Convocatoria Ordinaria:	Prueba Ordinaria Mayores: Del 3 al 8 de junio de 2024 América y Guinea Ecuatorial: del 5 al 8 de junio de 2024 Prueba Ordinaria PCE: Del 3 al 8 de junio de 2024 América y Guinea Ecuatorial: del 5 al 8 de junio de 2024
Convocatoria Extraordinaria:	Prueba Extraordinaria Mayores: Del 2 al 7 de septiembre de 2024 América y Guinea Ecuatorial: del 4 al 7 de septiembre de 2024 Prueba Extraordinaria PCE: Del 2 al 7 de septiembre de 2024 América y Guinea Ecuatorial: del 4 al 7 de septiembre de 2024

* Estas fechas podrían estar sujetas a modificación en función de cuestiones organizativas.

CENTROS PENITENCIARIOS

Evaluación continua: Prueba Parcial Febrero (No incluye PCE): **Del 30 y 31 de enero de 2024**

Convocatoria Ordinaria (Inlcuye PCE) Prueba Ordinaria Mayores: **Del 28, 29 de Mayo de 2024**

Convocatoria Extraordinaria (Incluye PCE): Prueba Extraordinaria Mayores: **Del 10 Y 11 de septiembre de 2024**

IV. EMISIÓN DE LISTADOS Y ACTAS DE CALIFICACIONES

- 1) **Convocatoria extraordinaria de diciembre:** Entrega de actas: 10 de enero de 2024.

- 2) **Convocatoria de febrero:**
 - Entrega de listados: 8 de marzo de 2024.
 - Entrega de actas: 15 de marzo de 2024.
 - Entrega de listados de Acceso para mayores de 25/45 años: 22 de febrero de 2024.

- 3) **Convocatoria de junio:**
 - Entrega de listados: 5 de julio de 2024.
 - Entrega de actas: 12 de julio de 2024.
 - Entrega de listados de Acceso para mayores de 25/45 años: 20 de junio de 2024

- 4) **Convocatoria de septiembre:**
 - Entrega de listados: 27 de septiembre de 2024.
 - Entrega de actas: 4 de octubre de 2024.
 - Entrega de actas TFM: 17 de octubre de 2024. El Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas y el Máster Universitario en Acceso a la Abogacía tendrán de plazo, como máximo, hasta el 25 de octubre.
 - Entrega de listados de Acceso para mayores de 25/45 años: 19 de septiembre de 2024

V. INICIO Y CIERRE DEL CURSO, PERÍODOS NO LECTIVOS Y FIESTAS DE FACULTADES Y ESCUELAS

INICIO Y CIERRE DEL CURSO

Curso académico	Del 5 de octubre de 2023 al 30 de septiembre de 2024.
Apertura de Tutorías en Centros Asociados	5 de octubre de 2023.

PERÍODOS NO LECTIVOS

Navidad	Del 22 de diciembre de 2023 al 8 de enero de 2024, ambos inclusive.
Semana Santa	Del 25 al 31 de marzo de 2024, ambos inclusive.
Verano	Del 15 de julio al 31 de agosto de 2024, ambos inclusive (*).

(*) Los días comprendidos entre el 15 y el 31 de julio de 2024 se consideran lectivos a efectos de celebración de reuniones de órganos colegiados, presentación/evaluación de Tesis Doctorales, Trabajos Fin de Grado o Máster, prácticas externas y actividades similares, y publicación del BICI.

FIESTAS ACADÉMICAS

Universidad	Santo Tomás de Aquino,
Facultad de Ciencias	San Alberto Magno, 13 de noviembre (L)
ETSI Informática	Beato Ramón Lull, 27 de noviembre (L)
Facultad de Derecho	San Raimundo de Peñafort, 8 de enero (L)
Facultad de Psicología	Juan Huarte de San Juan, 23 de febrero (V)
ETSI Industriales	San José, 15 de marzo (V)
Facultades de CC. Económicas y Empresariales y CC. Políticas y Sociología	San Vicente Ferrer, 25 de marzo (L)
Facultades de Filosofía, Educación, Filología y Geografía e Historia	San Isidoro de Sevilla, 26 de abril (V)

El Vicerrector de Ordenación Académica podrá, en el caso de que existan circunstancias sobrevenidas que así lo aconsejen o se conozcan con certeza el día de celebración de las fiestas patronales, modificar las fechas establecidas en este calendario, dando cuenta al Consejo de Gobierno en su siguiente sesión.

The logo for UNED (Universidad Nacional de Educación a Distancia) is displayed in white text on a dark green square background.

UNED

The logo for Gran Canaria is displayed in dark green text on a white square background with a dark green border.

GRAN CANARIA

Proyecto Anual de Coordinación de Orientación al Estudiante del Centro Asociado Gran Canaria.

Nombre del Coordinador

ALEXIS MATIAS, HERNÁNDEZ DEL
ROSARIO

Curso académico;2023/2024

ÍNDICE

1. Antecedentes del COIE
2. Recursos
3. Plan de acción (objetivos, acciones y propuesta de evaluación)
 - 3.1. Orientación académica
 - 3.1.1. Definición de objetivos
 - 3.1.2. Acciones desarrolladas
 - 3.1.3. Evaluación de las acciones
 - 3.2. Prácticas profesionales extracurriculares / Empleo
 - 3.2.1. Definición de objetivos
 - 3.2.2. Acciones desarrolladas
 - 3.2.3. Evaluación de las acciones

1. ANTECEDENTES DEL COORDINACIÓN ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE

- Inicio: con Resolución 04/2022 del Director del C. de la UNED de Gran Canaria de 01 de junio de 2022.
- Descripción de servicios actual: Prestar apoyo y orientación al alumnado de la UNED como a futuros alumnos/as sobre metodología UNED, Practicas curriculares y extracurriculares, e información general.

2. RECURSOS ACTUALES DE COORDINACIÓN DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE

Identificar los recursos humanos, técnicos y materiales del COIE del CA que permitan conocer el apoyo con el que cuenta el para llevar a cabo las acciones. De esta forma, puede Es importante conocer en este punto, los recursos disponibles que facilitaran el trabajo o nos ayudarán a identificar aquellos que sería deseable tener o mejorar.

- **Recursos humanos:**
 - Personal: **Coordinador Alexis Matias Hernández del Rosario.**
 - Cobertura temporal de dicha atención septiembre a Julio .
 - Horario de atención del COIE: de Lunes a Viernes de 10 a 12 hrs..

Días de la semana	Horario	Persona/s que atiende/n
LUNES a VIERNES	10 a 11	Alexis M. Hernández del Rosario.

- **Recursos materiales:** aquellos recursos con los que el centro facilita la labor del COIE.
 - Instalaciones: Oficina de Coordinación de Orientación al Estudiante 4º planta del Centro de la UNED en Las Palmas de Gran Canaria.
 - Infraestructura tecnológica: equipo informático, línea de teléfono, acceso a internet, impresora, etc.
 - Materiales: inventario de materiales técnicos que permiten realizar la labor de orientación (guías, directorios, pruebas, programas, etc.).

3. PLAN DE ACCIÓN (objetivos, acciones y propuesta de evaluación)

3.1. ORIENTACIÓN ACADÉMICA

3.1.1. Definición de objetivos

Orientación académica: Apoyar al estudiante en su desarrollo académico (antes, durante y después de los estudios), incluyendo tanto el asesoramiento en la toma de decisiones como en la adquisición de destrezas de trabajo intelectual, partiendo de la idea de que un buen logro académico incidirá en la mejora de las oportunidades de inserción laboral y en el desarrollo profesional.

- Asesorar sobre la oferta formativa existente y orientar en la toma de decisiones académicas y profesionales.
- Asesorar en la elección y planificación del estudio
- Acompañar al estudiante en el proceso de adaptación e integración académica, especialmente para estudiantes noveles
- Entrenar en las competencias genéricas y específicas para el estudio, especialmente, aquellas de la metodología de la enseñanza a distancia.
- Favorecer el trabajo autónomo y autorregulado de los estudiantes
- Facilitar los procesos de auto orientación a través de materiales audiovisuales utilizando diferentes soportes.
- Ofrecer un servicio de Mentoría académica a los estudiantes noveles a través de los COIE de centros asociados.
- Difusión del servicio de orientación académica (participación en programas de radio y otros medios de comunicación, Jornadas de acogida, sesiones informativas en Institutos de Educación Secundaria, Conferencias, Difusión en web o redes sociales, etc.)

S

3.1.2. Acciones a desarrollar y evaluación de las mismas.

Partiendo de los objetivos definidos anteriormente en el área de *orientación académica*, indique los siguientes aspectos para implementarlos.

Planificación				
Acción	Destinatarios	Temporalización	Medios	Beneficios esperados
Jornada acogida nuevos alumnos/as	Nuevos alumnos/as de la UNED	A impartir a comienzo del curso académico en dos jornadas	Presencialidad y on line	Asesorar y orientar al nuevo alumnado UNED sobre la metodología UNED y su funcionamiento.

3.1.3. Evaluación de los objetivos¹.

Objetivos	Quién lo evalúa	Cómo se evalúa	Cuándo se evalúa
Informar al alumnado sobre metodología, servicios, y funcionamiento de la UNED y del Centro asociado	Coordinador de Orientación al estudiante	Asistencia de los alumnos/as y cuestionario.	Al final de las jornadas

¹ No podrá aprobarse el Proyecto Anual si no incluye las herramientas de evaluación dado que es un requisito imprescindible para el proceso del sistema de garantía de calidad (procedimientos Audit).

3.2. PRÁCTICAS CURRICULARES EXTRACURRICULARES / EMPLEO

3.2.1. Definición de objetivos

Prácticas profesionales extracurriculares: Hacer prospección empresarial, estableciendo vínculos de colaboración estables con el tejido productivo y agentes sociales de la zona para generar un marco de ayuda mutua.

- Promover y difundir ofertas de prácticas existentes como medio para entrenar al estudiante en entornos profesionales mejorando su nivel de empleabilidad futuro.
- Valorar y preseleccionar candidatos con perfil competitivo para los puestos ofertados
- Gestionar ofertas de prácticas.
- Tutorizar y dar seguimiento a las prácticas, bajo diferentes modalidades (presencial, virtual y semivirtual).
- Evaluar las prácticas por parte del estudiante y la empresa.

Empleo: Gestionar las ofertas de empleo recibidas por parte de las empresas y preseleccionar a los titulados y estudiantes de acuerdo al perfil demandado.

- Difundir las ofertas de empleo existentes en el mercado de trabajo.
- Preseleccionar candidatos con perfil competitivo.
- Coordinar la tarea entre la empresa y la universidad.
- Participar en actividades conjuntas con las empresas asociadas a la UNED.

Seleccione o defina los objetivos de las *prácticas / empleo* que desea llevar a cabo en su centro asociado.

Objetivos	Necesidades que pretende atender	Destinatarios	Cambios previstos en los destinatarios
Informar sobre las practicas curriculares y extracurriculares	Dudas en la asignación de plazas de practicas y su gestión y tramitación de convenios de colaboración.	Alumnado de la UNED que va a realizar prácticas curriculares y no tiene tutor/a asignado en el C de Gran Canaria.	Facilitar la incorporación del alumnado a las prácticas curriculares . Y asesorar en la gestión de las Prácticas Extracurriculares. Tramitación de Convenios de colaboración entre entidades para las prácticas de alumnos/as de la UNED.

3.2.2. Acciones a desarrollar

Partiendo de los objetivos definidos anteriormente en el área de *prácticas / empleo*, indique los siguientes aspectos para implementarlos.

Planificación				
Acción	Destinatarios	Temporalización	Medios	Beneficios esperados
Jornadas informac ión practicas y voluntariado con CRUZ ROJA ESPAÑOL A	Alumnos/as de la UNED que tienen que realizar practicas curriculares, o desean incorporarse al voluntariado	A impartir en el mes de marzo 2023 (50 minutos)	Jornada presencial	Facilitar el acceso y pronta incorporación de los alumnos/as de practicas , que deseen realizarlas en Cruz Roja Española, o bien deseen incorporarse como voluntarios en la misma

3.2.3. Evaluación de los objetivos².

Objetivos	Quién lo evalúa	Cómo se evalúa	Cuándo se evalúa
Informar al alumnado de las facilidades que da CRUZ ROJA para la realización de practicas curriculares, y la pronta incorporación a estas.	Coordinador Orientación al Estudiante	Número de asistentes a la jornada, y número de alumnos/as que hayan escogido Cruz Roja como centro de prácticas.	Al finalizar las jornadas

Dentro de nuestra misión y valores deseamos que todos los ciudadanos/as de nuestro entorno tengan acceso flexible al conocimiento relacionado con la educación superior, mediante la modalidad de aprendizaje semipresencial y a distancia, y al desarrollo profesional y cultural de mayor interés social.

Para ello integramos los siguientes aspectos:

- Directrices metodológicas de la Sede Central.
- Estrategias educativas del Patronato del Centro Asociado.
- Iniciativas y demandas de la sociedad.
- Avances europeos en calidad y tecnología.
- Ofertas formativas de la red de centros de la UNED.

Nuestros valores

- Orientación al alumno/a.
- Profesionalidad.
- Compromiso con la sociedad.
- Mejora continua.

Derechos de los Estudiantes

- A la libertad de expresión, reunión y asociación en el ámbito universitario.
- A solicitar la actuación del Defensor Universitario para garantizar sus derechos mediante los procedimientos adecuados. A ser orientados y asistidos por el profesorado en sus estudios con los medios de enseñanza más adecuados en las asignaturas tutorizadas.
- A ser orientados y asistidos en los estudios elegidos por el profesorado con los medios de enseñanza más adecuados en las asignaturas tutorizadas.
- A disponer en cada disciplina del material didáctico completo y adecuado a la metodología de enseñanza a distancia. A tener acceso, al comienzo del curso y de manera gratuita, a la información acerca de las enseñanzas, modalidades tutoriales y los criterios de evaluación de asignaturas y el calendario de las pruebas.
- A tener acceso, al comienzo del curso, de manera gratuita, a la información acerca de las enseñanzas, las modalidades tutoriales y criterios de evaluación de asignaturas y el calendario de las pruebas.
- A ser evaluados objetivamente en su rendimiento académico, obtener revisión de la calificación conforme a las normas y recibir su notificación dentro de los plazos establecidos.
- A colaborar en las tareas de investigación tal y como está regulado.
- A participar en los órganos colegiados de gobierno de la UNED a través de sus representantes.

Deberes de los Estudiantes

- Hacer un correcto uso de las instalaciones, bienes y recursos del Centro Asociado y de la Universidad en general
- Ejercer su condición con el máximo aprovechamiento y dedicación
- Respetar las normas de disciplina académica que se establezcan
- Cooperar con la comunidad universitaria para el logro de los fines de la universidad, y la conservación y mejora de sus servicios
- Asumir la responsabilidad que comportan los cargos electos
- Utilizar los medios de información para conocer las orientaciones de las asignaturas en que estén matriculados

Grados EEES

- [Criminología](#)
- [Administración y Dirección de Empresas](#)
- [Antropología Social y Cultural](#)
- [Ciencias Ambientales](#)
- [Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas](#)
- [Ciencias Políticas y de la Administración](#)
- [Derecho](#)
- [Economía](#)
- [Educación Social](#)
- [Estudios Ingleses: Lengua, Literatura y Cultura](#)
- [Ingeniería Mecánica](#)
- [Filosofía](#)
- [Física](#)
- [Geografía e Historia](#)
- [Historia del Arte](#)
- [Ingeniería Eléctrica](#)
- [Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática](#)
- [Ingeniería en Tecnologías de la Información](#)
- [Ingeniería Informática](#)
- [Ingeniería en Tecnologías Industriales](#)
- [Lengua y Literatura Españolas](#)
- [Matemáticas](#)
- [Pedagogía](#)
- [Psicología](#)
- [Química](#)
- [Sociología](#)
- [Trabajo Social](#)
- [Turismo](#)

Enseñanzas no regladas

- [Cursos de Verano](#)
- [UNED Senior](#)
- Aula de Sostenibilidad
- [Acceso a la Universidad \(mayores de 25 y 45 años\)](#)
- [Cursos de Extensión Universitaria y Actividad Cultural](#)
- [Másteres Específicos](#)
- [CUID presencial y a distancia](#)

Cómo solicitar información

Horario información	En periodo lectivo, Lunes a Viernes 10:00 a 13:00 y 16:00 a 21:00. (Consultar en periodos no lectivos)
Horario docente	Lunes a Viernes de 16.00h a 21.00h consultar aula y horario en akademos web
Dirección	C/ Luis Doreste Silva, nº 101 4ª planta. 35004 Las Palmas de G.C. - Las Palmas
Teléfono	928231177
Página web	www.unedgrancanaria.es
Correo electrónico	info@las-palmas.uned.es



Carta de servicios

Edición 9 - 2023



Servicios Académicos

Información y Orientación

- Oferta de estudios universitarios.
- Organización académica y trámites administrativos de la UNED en el Centro.
- Orientación al Estudiante

Tutorías Presenciales y Telemáticas

- Orientación de métodos de aprendizaje.
- Explicación de contenidos fundamentales de las asignaturas.
- Presentación de casos reales y/o prácticos.
- Asesoramiento para afrontar las pruebas presenciales.
- Evaluación de desarrollo del conocimiento.
- **PECS** (Pruebas de Evaluación Continua).

Prácticas Profesionales

- Supervisión en el Centro Asociado de prácticas en empresas e instituciones en el Centro.
- Firma de convenios.

Acceso a Recursos Académicos

- Préstamo de material bibliográfico.
- Sala de estudio en biblioteca.
- Uso de equipos informáticos e Internet.
- Web académica y Redes sociales.
- Red Wi-Fi Eduroam.
- Laboratorios de Prácticas.
- [Guías Informativas](#) actualizadas en nuestra página web.

Pruebas Presenciales

- Realización de exámenes de Grado, Máster, Acceso, etc. en el Centro.

Actividades Culturales y de Extensión Universitaria

- [Conferencias, jornadas, cursos, convivencias y salidas culturales](#)
- [Cursos de extensión](#)
- [Cursos de verano](#)
- UNED Senior
- CUID
- Aula de Estudios Sociales

Sociobarómetro

- [Datos estadísticos.](#)



Compromisos de Calidad

- Atención directa al estudiante y tutores sin cita previa.
- Potenciación de la interacción telemática:
 - Respuesta a consultas, quejas, sugerencias en un tiempo máximo de 48 horas
 - El 100% de las tutorías en Webconferencia/Videoconferencia.
- Publicar en la [página web](#) el 100% de los [horarios de las tutorías](#) de las enseñanzas regladas tutorizadas desde el Centro de cada curso académico.
- Poner a disposición de los estudiantes en la Biblioteca del 100% de la bibliografía básica del Curso de Acceso y de los Grados EEES, especialmente de los primeros cursos.
- Disponibilidad de tres ordenadores operativos en la biblioteca del Centro Asociado para consultas.
- Cursar las solicitudes de los préstamos interbibliotecarios en un plazo máximo de 48 horas en el Centro.
- Disponibilidad de biblioteca: préstamo y sala de lectura de lunes a viernes, de mañana y tarde en periodos lectivos.
- Facilitar el acceso a las prácticas profesionales mediante convenios de colaboración con empresas y entidades, al 100% de los estudiantes que lo soliciten.
- Realizar al menos tres actividades culturales y/o formativa en el Centro, por curso académico.
- Actualizar la [página web](#), con los contenidos de [Extensión Universitaria](#) de forma periódica.
- Asegurar el servicio de Librería al alumnado, mediante gestión y distribución directa (en un plazo máximo de una semana) con contrato o convenio con terceros, o bien a través de la [librería virtual de la UNED](#).
- Fomentar la política de transparencia/calidad en la gestión del Centro Asociado, publicando anualmente en el apartado de Transparencia/Calidad de la página web del Centro, tanto los planes anuales de Gestión como los planes de mejora de estudiantes, Profesores-Tutores y PAS, según proceda, así como las cuentas anuales y los informes de los auditores.
- Apoyo y atención al estudiante a través de la coordinación disponiendo de un contacto telemático y telefónico permanente.
- Disponer de un servicio de atención permanente a los medios informáticos y personales durante el horario de realización de las pruebas presenciales en el Centro Asociado.
- Proporcionar información y orientación académica correcta y clara, respetando la confidencialidad de los datos personales

Quejas y Sugerencias

- Los agradecimientos, quejas y sugerencias de mejora se pueden realizar a través de la [página web de la sede](#) y correo electrónico.
- Las reclamaciones pueden hacerse en formularios tipo, disponibles en la ventanilla de Información del Centro, a través del [correo electrónico o de nuestra página web](#)

Colaboración y Participación

- La opinión de estudiantes se reflejará en la encuesta anual de satisfacción acerca del servicio recibido en el Centro Asociado.
- Acceso general tanto a las redes sociales del Centro Asociado como a nuestra página web para conocimiento de todas nuestras actividades.
- Los representantes de estudiantes, profesores-tutores y del personal de administración y servicios participan en el Consejo de Patronato, Junta Rectora y Consejo de Centro.

Marco Legal

- [Ley de Fundaciones](#)
- [Ley de Fundaciones Canarias](#)
- [Estatutos de la Fundación Patronato de Enseñanza Superior a Distancia de Las Palmas de Gran Canaria](#)
- [Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado](#)
- [Reglamento de Régimen Interno del Centro](#)
- [Ley Orgánica de Universidades](#)
- [Estatutos de la UNED](#)
- [Documento marco sobre Política de Centros Asociados](#)
- [Modificación del Reglamento de pruebas presenciales](#)
- [Reglamento del profesor tutor](#)
- [Directrices de Selección de Profesores Tutores](#)
- [Evaluación de la actividad tutorial](#)
- [Reglamento de la Biblioteca de la UNED](#)





CATÁLOGO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Ed. 07/2023

I. UNIDADES- DATOS DE CONTACTO:

Teléfono: 928231177

Ext. 1- INFORMACIÓN

Ext. 2- SECRETARÍA

Ext. 3- BIBLIOTECA

Ext. 4- ADMINISTRACIÓN

II. UNIDADES- GESTIONES

DIRECCIÓN-SECRETARIA

<p>director@las-palmas.uned.es</p> <p>secretaria@las-palmas.uned.es</p>	<p>Atención integral a la gestión de la entidad</p> <p>Atención al régimen académico de la entidad</p> <p>Atención al alumnado y tutores (quejas/sugerencias, consultas y trámites de gestión).</p> <p>Protocolos de atención a la sociedad y personalidades</p>
---	--

BIBLIOTECA

<p>biblioteca@las-palmas.uned.es</p> <p>vgonzalez@las-palmas.uned.es</p> <p>ajimenez@las-palmas.uned.es</p>	<p>Atención alumnado/tutores</p> <p>Sala de Lectura</p> <p>Préstamo libros</p> <p>Préstamo ordenado</p>
---	---

INFORMACIÓN-ADMINISTRACIÓN

<p>info@las-palmas.uned.es</p> <p>sguerra@las-palmas.uned.es</p> <p>yhernandez@las-palmas.uned.es</p> <p>pmramirez@las-palmas.uned.es</p> <p>jdrobaina@las-palmas.uned.es</p> <p>mter.torres@las-palmas.uned.es</p> <p>lvazquez@las-palmas.uned.es</p>	<p>Atención e información alumnado y tutores (consultas y trámites académicos)</p> <p>Atención proveedores y acreedores, control gasto, control documental y bancario.</p> <p>Gestiones económico-administrativas de la entidad.</p>
---	--



ORGANIGRAMA CENTRO ASOCIADO UNED DE GRAN CANARIA (Ed. 07/2023)

DIRECCIÓN

<p>Director/a Gerente Juan José Rodríguez Guerra</p> <p>Secretario/a Hortensia Rodríguez Morales</p>	<p>Coordinación Administrativa y de Apoyo Jurídico Hortensia Rodríguez Morales</p> <p>Coordinación Académica Alexis Matías Hernández del Rosario</p> <p>Coordinación de Extensión Universitaria Juan Francisco Santana Armas</p> <p>Coordinación Tecnológica Alberto Benítez Suárez</p>
--	---



PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

UNIDAD DE TRABAJO	DATOS TRABAJADOR/A
Dirección-Gerencia	Juan José Rodríguez Guerra
Administración-Información	Amada Teresa Torres Díaz
	Lourdes Vázquez Morales
	Yolanda Hernández Acosta
	Santiago Guerra Guillén
	Pino María Ramírez Santana
	Juan Domingo Robaina Cabrerá
	VACANTE
Biblioteca	Ángeles Jiménez Santana
	Víctor González Quintana

En Las Palmas de Gran Canaria a 13 de febrero de 2023.

EL DIRECTOR-GERENTE,